

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

3737 *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo de iniciación y propuesta de resolución al titular de la página <https://mundialfarma.com>.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación al titular de la página web <https://mundialfarma.com>, por ignorarse el domicilio en que debe practicarse la notificación, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

El Jefe de Departamento de Inspección y Control de Medicamentos propone requerir la interrupción y/o retirada del servicio de la sociedad de la información prestado a través de la página web: <https://mundialfarma.com>. El texto completo del acuerdo de iniciación y la propuesta de resolución puede consultarse en el Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo 1, edificio 8, 28022 Madrid, teléfono: +34 918225201, fax: +34 918225243, correo electrónico: sgicm@aemps.es.

Madrid, 27 de enero de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120005116-1